



**RESUMEN
DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE
EN MODALIDAD PRESENCIAL
miércoles 03 de agosto de 2022**

1. La Senadora Olga Sánchez Cordero, dio inició la sesión siendo las 11:35 horas, con un registro de 21 legisladoras y legisladores.
2. En votación económica se aprobó el Acta de la Sesión correspondiente al 27 de julio de 2022.
3. Se dio cuenta con las siguientes comunicaciones oficiales:
 - I. De la Secretaría de Gobernación, oficio con el que remite el informe respecto de la visita oficial de trabajo del Presidente Andrés Manuel López Obrador a la Ciudad de Washington, D. C., Estados Unidos de América, los días 12 y 13 de julio de 2022. Enterado, publíquese en la Gaceta Parlamentaria.
 - II. De la Secretaría de Gobernación, oficio con el que remite del Ejecutivo Federal, nombramiento en favor del C. Carlos Peñafiel Soto, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México en la República de Corea y, en forma concurrente, sujeto a la recepción de los beneplácitos correspondientes, ante la República Popular Democrática de Corea y Mongolia. Se turnó a la Segunda Comisión.
 - III. De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, oficio con el que remite el informe sobre los avances y resultados de las acciones de la política nacional de fomento económico implementadas a través del Programa Especial para la Productividad y Competitividad 2020-2024, correspondiente a las actividades de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, realizadas durante el primer semestre de 2022. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados y de la Cámara de Senadores.
 - IV. De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, oficio con el que remite, con fundamento en el artículo 107, fracción II de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, información relativa a los montos de endeudamiento interno neto, el canje o refinanciamiento de obligaciones del Erario Federal; el costo total de las emisiones de deuda interna y externa, correspondientes al mes de junio de 2022. Asimismo, la recaudación federal participable que sirvió de base para el cálculo del pago de las participaciones a las entidades federativas, así como el pago de las mismas, desagregada por tipo de fondo, correspondientes al mes de junio de 2022. Se turnó a las Comisiones



de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Senadores y a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados.

- V. De la Secretaría de Cultura, oficio con el que remite el Segundo Informe Trimestral 2022 del “Programa Nacional de Becas Artísticas y Culturales”, relativo a la contratación por honorarios sujeto a las Reglas de Operación. Se turnó a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Senadores y de Hacienda y Crédito Público y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados.
- VI. De la Secretaría de Cultura, oficio con el que remite el Segundo Informe Trimestral de 2022, relativo al “Programa de Apoyos a la Cultura”, relativo a la contratación por honorarios sujeto a las Reglas de Operación. Se turnó a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Senadores y de Hacienda y Crédito Público y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados.
- VII. De la Secretaría de Cultura, oficio con el que remite el Segundo informe Trimestral de 2022, relativo al “Programa Fondo Nacional para el Fomento a las Artesanías”, relativo a la contratación por honorarios sujeto a las Reglas de Operación. Se turnó a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Senadores y de Hacienda y Crédito Público y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados.
- VIII. De la Secretaría de Educación Pública, oficio con el que remite el informe correspondiente al segundo trimestre de 2022, de los recursos federales que reciban las Universidades e Instituciones Públicas de Educación Media Superior y Superior. Se turnó a la Cámara de Diputados.
- IX. Del Instituto Nacional de las Mujeres, oficio con el que remite el Informe de Resultados, correspondiente al periodo abril-junio de 2022 y los Avances de los Programas Presupuestarios con erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres, correspondiente al segundo trimestre de 2022. Se turnó a la Comisión para la Igualdad de Género de la Cámara de Senadores y a la Comisión de Igualdad de Género de la Cámara de Diputados.
- X. De la Fiscalía General de la República, oficio con el que remite el Informe Previo de Resultados del Órgano Interno de Control, correspondiente al periodo del 1 de enero al 30 de junio de 2022. Se turnó a la Cámara de Diputados.
- XI. Del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, oficio con el que remite el calendario de Difusión de Información Estadística y geografía, y de Interés Nacional del INEGI, correspondiente al primer semestre de 2023. Se turnó a la



Comisión de Gobernación de la Cámara de Senadores y a la Comisión de Gobernación y Población de la Cámara de Diputados.

- XII. Respuesta a Acuerdos Promovidos por Legisladoras y Legisladores de Siete oficinas de diversas dependencias. Se remitieron a las y los Legisladores y se publica en Gaceta Parlamentaria.
 - XIII. Del Sen. Adolfo Gómez Hernández, del Grupo Parlamentario Morena, con la que remite el informe de su participación en la Conferencia Parlamentaria Mundial "Los parlamentos y los pactos mundiales sobre migración y refugiados: sentar las bases de una cooperación internacional más sólida y de una implementación reforzada a escala nacional", celebrada en la ciudad de Estambul, Turquía, los días 20 y 21 de junio de 2022. De enterado.
 - XIV. Del Sen. Ricardo Velázquez Meza, del Grupo Parlamentario de MORENA, con la que remite el informe de su participación en el "Foro Político de Alto Nivel de la Organización de las Naciones Unidas, celebrado los días 10 al 14 de julio en la Ciudad de New York, Estados Unidos de América. De enterado.
 - XV. De la Sen. Claudia Esther Balderas Espinoza, del Grupo Parlamentario MORENA, con la que remite su Informe de Actividades Legislativas, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura. De enterado.
 - XVI. Del Sen. Alejandro González Yáñez, del Grupo Parlamentario del Trabajo, con la que informa su reincorporación a sus actividades legislativas a partir del 1 de agosto de 2022. De enterado.
4. Acuerdo de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente en relación a su integración. En votación económica, Aprobado
 5. Se continuo con el Apartado de Dictámenes a Discusión de la Primera Comisión de Trabajo.

Se dio lectura al título del dictamen de la Primera Comisión.

- I. Por el que ratifica el nombramiento del C. Mauricio Márquez Corona, como miembro de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Intervino a nombre de la Comisión la Sen. Lucía Meza Guzmán (MORENA).

Intervinieron los Legisladores Sen. Rogelio Israel Zamora Guzmán (PVEM); Dip. Reginaldo Sandoval Flores (PT); Dip. Mariano González Aguirre (PRI); Sen. José Alfredo Botello Montes (PAN);



La Presidenta Olga Sánchez Cordero designo a una comisión de cortesía integrada por la Sen. Lucy Meza, Sen. José Alfredo Botello Montes, Sen. Rogelio Israel Zamora Guzmán, Dip. Reginaldo Sandoval Flores, Sen. Sasil de León Villard, Sen. Emilio Álvarez Icaza Longoria, Sen. Gabriela López Gómez y el Sen. Alejandro Armenta Mier. para acompañar al C. Mauricio Márquez Corona a rendir el acto de protesta.

En votación nominal de las y los legisladores. Se aprobó con 32 votos a favor

La Presidencia tomó la Protesta del C. Mauricio Márquez Corona, como miembro de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

6. Se continuo con los Dictámenes de la Segunda Comisión de Trabajo.

Se dio lectura a los títulos de los dictámenes de la Segunda Comisión.

Intervino el Sen. Jorge Carlos Ramírez Marín (PRI), para presentar los cinco dictámenes.

I. Por el que se ratifica el nombramiento que el Lic. Andrés Manuel López Obrador, C. Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, hace a favor de la C. María Victoria Romero Caballero, como embajadora extraordinaria y plenipotenciaria de México en la República de Azerbaiyán.

Intervino para referirse al dictamen, el Sen. Emilio Álvarez Icaza Longoria (SG).

En votación nominal, se aprobó con 32 votos a favor.

II. Por el que ratifica el nombramiento que el Lic. Andrés Manuel López Obrador, C. Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, hace a favor de la C. Carolina Zaragoza Rodríguez, como embajadora y plenipotenciaria de México en Irlanda.

Intervinieron las y los Legisladores para referirse al dictamen el Sen. Emilio Álvarez Icaza Longoria (SG); Dip. José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (PT); Sen. José Alfredo Botello Montes (PAN).

En votación nominal, se aprobó con 30 votos a favor.

III. Por el que se ratifica el nombramiento que el Lic. Andrés Manuel López Obrador, C. Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, hace a favor de la C. Norma Bertha Pensado Moreno, como embajadora extraordinaria y plenipotenciaria de México en el Reino de Dinamarca y en forma concurrente, sujeto a la Recepción del Beneplácito correspondiente, ante la República de Islandia.

Intervino para fundamentar el dictamen, el Sen. Jorge Carlos Ramírez Marín.



Intervinieron los legisladores para referirse al dictamen el Sen. Jorge Carlos Ramírez Marín (PRI) y el Dip. Raymundo Atanacio Luna (PT).

En votación nominal, se aprobó con 32 votos a favor.

- IV. Por el que se ratifica el nombramiento que el Lic. Andrés Manuel López Obrador, C. Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, hace a favor de la C. Amparo Eréndira Anguiano Rodríguez, como embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de México en Rumania y en forma concurrente, sujeto a la recepción del Beneplácito correspondiente, ante la República de Moldova.
En votación nominal, se aprobó con 32 votos a favor.

- V. Por el que se ratifica el nombramiento que el Lic. Andrés Manuel López Obrador, C. Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, hace a favor del C. Eduardo Villegas Megias, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México en la Federación de Rusia y, en forma concurrente, sujeto a la recepción de los Beneplácitos correspondientes, ante las Repúblicas de Armenia y Belarús.

Intervinieron a favor las y los legisladores el Sen. Emilio Álvarez Icaza Longoria (SG), Sen. José Alfredo Botello Montes (PAN), Sen. Claudia Ruíz Massieu Salinas (PRI), Sen. Noé Castañón (MC) y la Sen. Lilly Téllez (PAN).

Intervinieron en contra las y los legisladores Dip. Marcos Rosendo Medina Filigrana (MORENA), Dip. Reginaldo Sandoval Flores (PT), Dip. Gerardo Fernández Noroña (PT), Sen. Rogelio Israel Zamora Guzmán (PVEM) y Dip. Yeidckol Polevnsky Gurwitz (MORENA).

En votación nominal, se aprobó con 20 votos en pro y 13 votos en contra.

Se designó una comisión de cortesía para acompañar a rendir protesta a las embajadoras y el embajador integrada por la Sen. Imelda Castro Castro, el Sen. José Alfredo Botello Montes, el Dip. Eduardo Zarzosa Sánchez, el Sen. Rogelio Israel Zamora Guzmán, el Dip. Reginaldo Sandoval Flores, la Sen. Sasil De León Villard, el Sen. Emilio Álvarez Icaza Longoria; la Sen. Lilia Margarita Valdez Martínez; el Dip. Kevin Ángel Aguilar Piña, el Sen. Rafael Espino de la Peña, el Dip. Antonio de Jesús Ramírez Ramos, el Sen. Alejandro Armenta Mier, la Sen. Verónica Camino Farjat y la Sen. Gabriela López Gómez.

La Presidencia tomó la protesta en conjunto de las embajadoras y el embajador.

- C. María Victoria Romero Caballero, Embajadora en la República de Azerbaiyán.
- C. Carolina Zaragoza Flores, Embajadora en Irlanda.
- C. Norma Bertha Pensado Moreno, embajadora de República de Islandia.
- C. Amparo Eréndira Anguiano Rodríguez, embajadora de República de Moldova
- C. Eduardo Villegas Megias embajador de las Repúblicas de Armenia y Belarús.



Se continuo con la discusión de los dictámenes de la Segunda Comisión.

Se dio lectura a los títulos de los dictámenes de la Segunda Comisión por los que se:

- i. Exhorta a la Secretaría de Educación Pública para que informe a esta Soberanía sobre las acciones que ha llevado a cabo en materia de infraestructura en los planteles escolares derivado del regreso a clases presenciales.
- ii. Exhorta al Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura a hacer de conocimiento público la situación actual de la colección de obras de Pablo O'Higgins con la que cuenta el instituto.
- iii. Exhorta a la Secretaría de Educación Pública para que continúe haciendo del conocimiento público, en tiempo y forma, los informes de avance y resultados del Programa Sectorial de Educación 2020-2014, de conformidad con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024; así como las versiones finales de los libros de texto gratuitos, que se implementarán en el nuevo modelo educativo.
- iv. Exhorta a la Secretaría de Salud, para que, rinda ante esta Soberanía un informe actualizado sobre los casos de viruela símica que se han presentado en nuestro país.
- v. Exhorta a la Secretaría de Salud para que promuevan las acciones necesarias a fin de actualizar el certificado de vacunación contra el virus SARS-CoV-2, con la finalidad de que contemple todas las vacunas aplicadas a las y los mexicanos.
- vi. Exhorta a diversas autoridades a que informen de la situación en la que se encuentran las personas migrantes, así como a que continúen y, en su caso, fortalezcan las actividades de protección y vigilancia que garanticen el goce en plenitud de los derechos humanos de las personas migrantes.
- vii. Exhorta a las autoridades en materia de salud y de medio ambiente del gobierno federal a que continúen y, en su caso, fortalezcan las acciones en materia de investigación, prevención, difusión, diagnóstico, tratamiento y control del asma, así como impulsar y redoblar esfuerzos en la actualización e implementación de los lineamientos de la Global Initiative for Asthma en los manuales y lineamientos dispuestos para las autoridades sanitarias en todo el país.
- viii. Exhorta a diversas autoridades a que realicen actividades en materia de protección civil dentro de centros educativos.
- ix. Exhorta a la Secretaría de Salud, para que, en coordinación con sus homólogas de las 32 entidades federativas, continúe y, en su caso, fortalezca las acciones de investigación, de prevención, de diagnóstico, de concientización, de difusión y de vigilancia epidemiológica, relativas al síndrome de fatiga crónica.



- x. Exhorta a la Secretaría de Educación Pública, a fin de que se generen las acciones pertinentes para que las y los alumnos puedan cumplir con el requisito del servicio social y puedan comenzar su proceso de titulación a causa de la pandemia del SARS-CoV-2 se vio interrumpido durante el periodo de 2020 a 2022.
- xi. Exhorta a las Secretarías de Salud y de Educación Pública para que, en coordinación con sus homólogas de las 32 entidades federativas, se fortalezcan y, en su caso, se continúen con las acciones necesarias para fomentar la formación de personal de enfermería y trabajadores sociales, con especialidad en nefrología, a fin de hacer frente a las enfermedades renales en nuestro país.
- xii. Exhorta a la Secretaría de Salud para que, en colaboración con la Coordinación Nacional de Protección Civil, verifique el cumplimiento de la NOM-002-STPS-2010, a fin de reforzar las medidas para la prevención y/o mitigación de incendios en hospitales, así como a realizar un conteo y revisión de los extintores con los que cuentan dentro de los nosocomios y las óptimas condiciones de sus tuberías y/o contenedores, con materiales inflamables, para evitar posibles accidentes.
- xiii. Exhorta a diversas dependencias con la finalidad de realizar acciones tendientes a atender la problemática de los hechos de violencia en las instituciones educativas.
- xiv. Exhorta a la Secretaría de Educación del estado de Guerrero, a que lleve a cabo las acciones necesarias para dar cumplimiento con la sentencia del juicio 319/2015, sustanciado en el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del estado de Guerrero, en los términos que corresponda.
- xv. Exhorta a las Secretarías de Salud, para que, en coordinación con sus homólogas de las 32 entidades federativas, continúen y en su caso, fortalezcan las campañas de difusión, información y concientización, respecto a las afectaciones a la salud generadas a causa del consumo de tabaco.
- xvi. Exhorta a la Secretaría de Educación Pública para que realice la publicación de la Agenda Digital Educativa.
- xvii. Exhorta a la Secretaría de Economía para que informe sobre el avance de las negociaciones del Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Corea, durante el segundo semestre del año 2022.
- xviii. Exhorta a la Secretaría de Salud, para que, a través de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, se analice la visibilidad de otorgar las licencias sanitarias solicitadas por el Hospital Universitario de Saltillo de la Universidad Autónoma de Coahuila, a efecto de que pueda iniciar operaciones y abastecer tratamientos oncológicos.



- xix. Exhorta a la Secretaría de Salud para que continúe y, en su caso, fortalezca las acciones necesarias para inhibir el consumo de los vapeadores.

En votación económica se autorizó la discusión y votación en conjunto de los dictámenes de la Segunda Comisión.

En votación económica se aprobaron conjuntamente los dictámenes de la Segunda Comisión. Comuníquese.

7. La senadora Presidenta, Claudia Olga Sánchez Cordero, informó que las iniciativas y proposiciones con punto de acuerdo en el Orden del Día se turnarán a las comisiones correspondientes y el turno se publicará en la Gaceta Parlamentaria, la solicitud de excitativas registradas en el Orden del Día se publicarán en la Gaceta con el trámite correspondiente, el texto de efemérides se registra en el Diario de los Debates.
8. Se dio lectura al Orden del Día de la próxima sesión del día 10 de agosto de 2022.
9. Se levantó la sesión siendo las 15:19 horas y se citó para la próxima que tendrá lugar el día miércoles 10 de agosto de 2022, a las 11:00 horas.